acuasan	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO y GESTION ENERGÈTICA DE ALUMBRADO PÙBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I. C.E – E.S.P NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1 **CERTIFICACIÓN**	CODIGO: AP.DJ.FO:58 VERSION: 00 FECHA: 19.11.2024 PAGINA: 1 de 1

San Gil, Santander, 5 de octubre de 2026.

Doctor.
CAMILO ANDRÉS ARGUELLO RÍOS.
Director Jurídico.
ACUASAN E.I.C.E-E.S.P
E. S. D.

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE MONITOREOS Y ANÁLISIS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES DEL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER, EN EL MARCO DE SU PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, POR PARTE DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM."**

RADICADO INTERNO: N/A

Cordial saludo.

Actuando en calidad de Director Planeación. Y Líder Redes de Gestión ambiental y RSE, nos dirigimos a su dependencia con el fin de realizar entrega real y material de lo siguiente

1. Estudio del sector y matriz de riesgo (14 folios útiles y legibles)
2. Estudios previos. (17 folios útiles y legibles)
3. Elaboración de la invitación a presentar propuesta en cuanto a la parte técnica. (10 folios útiles y legibles)
4. Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la directora Financiera. (1 folios útiles y legibles)

Los documentos antes relacionados son elementales tanto en la etapa de planeación, así como para dar inicio en debida forma al proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE MONITOREOS Y ANÁLISIS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES DEL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER, EN EL MARCO DE SU PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, POR PARTE DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM."** en donde somos las oficinas gestoras del proceso de contratación, razón por la cual conocemos la necesidad de lo que se pretende contratar dando cumplimiento al objeto social y misional de la Entidad.

Por lo anterior se plasmó la necesidad, se fijaron las actividades a ejecutar y se estimó el presupuesto, acatando a lo establecido en el manual de Contratación y buenas prácticas contractuales y manual de supervisión e interventoria, de la Empresa y la normatividad vigente.

Sin otro en particular,

EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE
Director Planeación.

IVÁN ANDRÉS URIBE VILLAMIL.
Líder Redes de Gestión ambiental y RSE